



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NUMERO: 529/2019

FECHA: 25 de octubre de 2019

ASUNTO.- Aprobación baremación de méritos de aspirantes seleccionados y ampliación de Bolsa para contrataciones de personal laboral temporal para monitores de las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Marmolejo 2019/2020 y 2020/2021.

Finalizado el procedimiento de selección, en régimen de laboral temporal, para la ampliación de la Bolsa de trabajo de monitores de las Escuelas Deportivas Municipales, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 371, de fecha 15/07/2019, y la ampliación de dicha Bolsa aprobada por Decreto de Alcaldía número 508 de 14/10/2019, publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, así como en la página web.

Visto el Acta del Tribunal Calificador, reunido en fecha 21/10/2019, en el que se realizó la valoración de la fase de concurso de los aspirantes admitidos y transcurridos los tres días (3) establecidos para presentar alegaciones, en su caso, a dicha baremación, sin haberse producido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 21 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a emitir el presente

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar la baremación de los aspirantes que han superado el proceso de selección, de conformidad con lo regulado en el punto 8 de las Bases y con el Acta elevada por el tribunal calificador, para proveer monitores para las Escuelas Deportivas Municipales en régimen de laboral temporal, temporadas 2019/2020 y 2020/2021, siendo los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL	DISCIPLINA DEPORTIVA
FRANCISCO GALLARDO OSUNA	0	0	0	FUTBOL
FRANCISCO JAVIER EXPÓSITO RECA	0	0	0	FUTBOL

SEGUNDO.- Aprobar la creación de una bolsa de trabajo con los candidatos que han superado el proceso.

TERCERO.- Dar conocimiento del presente Decreto a los Departamentos de Personal e Intervención.

Marmolejo, 25 de octubre de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Manuel Lozano Garrido

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6RXUP4ZT6KZBPDUYAVEJBWEA	Fecha	25/10/2019 12:37:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6RXUP4ZT6KZBPDUYAVEJBWEA	Página	1/1

